

Nota Informativa

Regulaciones de Tránsito por la visita de Obama

La Comisión Provincial de Seguridad Vial de La Habana informa a la población y en particular a los conductores de vehículos que con motivo de la visita oficial que realizará a nuestro país el Presidente de los Estados Unidos entre los días del 20 al 22 de marzo, y con el objetivo de evitar en lo posible, afectaciones al desplazamiento habitual de vehículos y personas, se hará necesario aplicar cambios en la circulación vial, cierres, desvíos y prohibición de parqueo de la forma siguiente:

El día 18 a partir de la 1:00 de la tarde en el municipio de La Habana Vieja, y hasta el día 23 que concluyan las actividades, se aplicaran medidas de prohibición de parqueo en:

- Calles Virtudes y Ánimas desde Zulueta hasta Prado.
- Calle Zulueta desde la Avenida de los Estudiantes hasta la calle Teniente Rey.

El día 19 a partir de la 7:00 de la noche en el municipio de La Habana Vieja, se aplicarán medidas de prohibición de parqueo en:

- Avenida del Puerto desde Peña Pobre hasta Egido.

El día 20 a partir de las 7:00 de la mañana y hasta las 8:00 de la noche así como el día 21 a partir de las 8:00 de la noche hasta la 1:00 p.m. del día 22 se prohíbe el estacionamiento y parqueo en:

- Calle Calzada desde la avenida de los Presidentes hasta calle O.
- Calles 9na., 11 y 13 desde Calzada hasta Avenida de los Presidentes.
- Calles J, K y L desde Línea hasta la Avenida Malecón.
- Calles M y N desde Línea hasta Calzada.

A partir de la 2:00 de la tarde del propio día 20 y hasta que concluyan las actividades en los municipios de Boyeros, Marianao, Lisa, Playa, Plaza, Centro Habana, y La Habana Vieja se aplicarán medidas de cierre, desvíos y prohibición de parqueo en:

- Avenida Rancho Boyeros; desde la entrada al Reparto 1ro. de Mayo, hasta la carretera de la CUJAE.
- Carretera de Fontanar de Boyeros hasta el entronque del Wajay.
- Calle 290 desde Ave. Boyeros hasta la carretera de Murgas.
- Carretera de la CUJAE desde Costa-Costa hasta 114.
- Carretera de Murgas desde la calle 290 hasta Proyecto 3.
- Avenida Van Troy; desde la Terminal No. 1 del Aeropuerto Internacional José Martí, hasta la calle 168.
- Ave. del Puerto desde Prado hasta calle Egido.
- Ave. 25 desde la Rotonda de la Muñeca hasta Avenida 31.
- Calle 114 desde la rotonda de la CUJAE hasta la Autopista a Pinar del Río.

- Proyecto 3 desde la carretera de Murgas hasta la Rotonda de la CUJAE.
- Calle 146, desde la Ave. 31 hasta 5ta. Avenida.
- Ave. 23 desde el puente de la Novia del Mediodía hasta la Rotonda de la Muñeca.
- Ave. Malecón desde la salida del Túnel de 5ta. Ave. hasta calle Prado.
- Autopista a Pinar del Río desde la calle 100 hasta la entrada del reparto Machurrucuto.
- Calle 21 desde la Ave. 25 hasta calle 146.

5ta. Ave. desde la calle 152 hasta el Túnel de 5ta. Avenida.

- Paseo del Prado desde Malecón hasta la calle Neptuno.

Como vías alternativas para la circulación vehicular, los conductores podrán utilizar las, Calzada de Bejucal, Costa-Costa, calle 100, Avenida Santa Catalina, Vía Blanca, Calzada de Vento, Calzada de Diez de Octubre, las avenidas 31, 41, 51, Calzada de Puentes Grandes, calles 1ra., 3ra., 7ma., Cristina y la Calzada de Monte.

El día 21 a partir de las 7:00 de la mañana y hasta que concluyan las actividades, se aplicarán medidas operativas de cierre, desvíos y prohibición de parqueo en las vías siguientes:

- Ave. Malecón desde la salida del Túnel de 5ta. Avenida hasta la calle G.
- Calle 146, desde la Avenida 25 hasta la 5ta. Avenida.
- Paseo desde la calle 1ra. hasta la Calzada de Ayestarán.
- Calzada desde la salida del Túnel de 5ta. Avenida hasta Paseo.
- 5ta. Ave. desde la calle 152 hasta el Túnel.
- Línea desde la Avenida de los Presidentes hasta la calle 12.
- Calle 19 de Mayo desde la Avenida Carlos Manuel de Céspedes hasta la Calzada de Ayestarán.
- Ave. Boyeros desde la calle Tulipán hasta la Avenida Salvador Allende.
- Avenida Aranguren desde la Avenida Carlos Manuel de Céspedes hasta Calzada de Ayestarán.
- Avenida Carlos Manuel de Céspedes desde la Avenida Zapata hasta la calle Tulipán.

Calzada de Ayestarán desde calle Tulipán hasta la Avenida Salvador Allende.

- Calle Colón desde Avenida Zapata hasta la Avenida Carlos Manuel de Céspedes.

Además el área que habitualmente usan los medios de Transtur para el estacionamiento en la Plaza de la Revolución.

Como vías alternativas para la circulación vehicular, de acuerdo con los cierres anunciados, los conductores podrán utilizar las avenidas 31, 41, 51, Calzada del Cerro, Avenida Zapata, Salvador Allende, la calle Reina, Vía Blanca y la Calzada de Infanta. Se incrementarán estas medidas a partir de las 12:00 del mediodía en las siguientes vías:

- Avenida del Puerto desde Peña Pobre hasta Egido.

- Paseo del Prado desde Neptuno hasta Malecón.

Este propio día, a partir de las 7:00 de la noche estará prohibido el estacionamiento o parqueo, en las siguientes vías:

- Calle Consulado desde la calle San José hasta la calle Neptuno.
- Calle Industria desde la calle Reina hasta la calle Neptuno.
- Paseo del Prado desde el Paseo del Malecón hasta la calle Neptuno.
- Calle Dragones desde la calle Monserrate hasta la calle Amistad.
- Ave. del Puerto desde el Paseo del Prado hasta la calle Egido.
- Calle Neptuno desde la calle Monserrate hasta la calle Galiano.
- Calle San José desde la calle Monserrate hasta la calle Industria.
- Calle Amistad desde calle San José hasta la calle Monte.

El 22 a partir de las 7:00 de la mañana y hasta que concluyan las actividades en los municipios de Playa, Plaza, La Habana Vieja y Cerro se aplicarán medidas operativas de cierre, desvíos y prohibición de parqueo en:

- Calle 146 desde Ave. 25 hasta la 5ta. Avenida.
- Avenida del Puerto desde la calle Peña Pobre hasta la calle Egido.
- Ave. Malecón desde la salida del Túnel de 5ta. Avenida hasta la calle Prado.
- 5ta. Ave. desde la calle 152 hasta el Túnel de 5ta. Avenida.
- Calle Industria desde calle Reina hasta la calle Neptuno.
- Calle Monserrate, Avenida de las Misiones desde la Calzada de Monte hasta la Avenida de los Estudiantes.
- Calle San José desde la calle Monserrate hasta la calle Industria.
- Calle Consulado desde la calle San José hasta la calle Neptuno.
- Calle Dragones desde calle Monserrate hasta calle Amistad.
- Calle Zulueta desde la Avenida de los Estudiantes hasta la Calzada de Monte.

Paseo del Prado desde la Avenida Malecón hasta la Calzada de Monte.

- Calle Amistad desde calle San José hasta la Calzada de Monte.
- Calle Neptuno desde calle Monserrate hasta la calle Galiano.

Además se cerrará el túnel de la Bahía de La Habana en el sentido de dirección hacia La Habana en el horario comprendido entre las 7:00 de la mañana y las 12 del día.

Como vías alternativas para la circulación vehicular, los conductores podrán utilizar las calles 1ra., 3ra., 7ma., avenidas 31,41, 23, la calle Monte y la calle Zulueta desde Monte hasta la Avenida del Puerto, el Anillo del Puerto, la calle Cristina y la Vía Blanca.

Ese mismo día a partir de las 9:00 de la mañana hasta que concluyan las actividades, se aplicarán medidas operativas de cierre, desvíos y prohibición de parqueo en las vías siguientes:

- Avenida Malecón desde la salida del Túnel de 5ta. Ave. hasta la Avenida de los Presidentes.
- Calle Calzada desde la salida del Túnel de 5ta. Avenida hasta la calle Paseo.
- Calle Paseo desde la calle 1ra. hasta la Calzada de Ayestarán.
- Avenida Boyeros desde la calle Tulipán hasta Avenida Salvador Allende.
- Avenida Carlos Manuel de Céspedes desde la Avenida Zapata hasta la calle Tulipán.
- Calle Aranguren desde la Calzada de Ayestarán hasta la calle Paseo.
- Calle 20 de Mayo desde la Calzada de Ayestarán hasta la calle Amenidad.
- Calle Amenidad desde la Calzada de Infanta hasta la Avenida 20 de Mayo.
- Calle Patria desde la Avenida 20 de Mayo hasta Calzada del Cerro.
- Calle Consejero Arango desde calle Amenidad hasta la Calzada del Cerro.
- Calles Pedroso, Universidad y Esteves desde la calle San Joaquín hasta la calle Consejero Arango.
- Calles Zequeira, Unión y Ahorro desde la calle Cruz del Padre hasta la calle Saravia.
- Calle Pedro Pérez desde calle Patria hasta la Calzada de Ayestarán.
- Calle Saravia desde la Calzada del Cerro hasta la calle Zequeira.
- Calle Cruz del Padre desde la Calzada del Cerro hasta la calle Amenidad.
- Calle 3ra. desde la calle Paseo hasta la Avenida Malecón.
- Calzada de Infanta desde Manglar hasta la Avenida Salvador Allende.
- Avenida Salvador Allende desde la Avenida de los Presidentes hasta la Calzada de Infanta (sendas de servicio en ambos sentidos).
- Calzada de Infanta desde la Avenida Salvador Allende hasta la Calzada del Cerro.
- Avenida Zapata desde la Calzada de Infanta hasta la Avenida de los Presidentes.

Además el área que habitualmente usan los medios de Transtur para el estacionamiento en la Plaza de la Revolución.

Como vías alternativas para la circulación vehicular se podrán utilizar las calles 1ra., 3ra., 7ma., Ave. 23, Avenida de los Presidentes, calle Reina, Calzada del Cerro, Calzada de Monte, la calle Línea y la Vía Blanca.

El propio 22 a partir de la 1:00 de la tarde y hasta que concluyan las actividades en los municipios de Cerro, Plaza, Playa, Lisa, Marianao y Boyeros, se aplicaran medidas de cierre, desvíos y prohibición de parqueo en las vías siguientes:

- Autopista a Pinar del Río desde la calle 100 hasta la entrada del reparto Machurrucuto.
- Carretera de la CUJAE desde Costa-Costa hasta 114.
- Calle 290 desde Ave. Boyeros hasta la carretera de Murgas.
- 5ta. Avenida desde 146 hasta el Túnel.
- Carretera de Murgas desde la calle 290 hasta Proyecto 3.
- Carretera de Fontanar de Boyeros hasta el entronque del Wajay.
- Proyecto 3 desde la carretera de Murgas hasta la Rotonda de la CUJAE.
- Avenida Van Troy; desde la Terminal No. 1 del Aeropuerto Internacional José Martí, hasta la calle 168.
- Calle 114 desde la rotonda de la CUJAE hasta la Autopista a Pinar del Río.
- Avenida Rancho Boyeros; desde la entrada al reparto 1ro. de Mayo, hasta la carretera de la CUJAE.
- Ave. 23 desde el puente de la Novia del Mediodía hasta la calle 146.
- 146, desde 25 hasta la 5ta. Avenida.
- Calle 3ra. desde Paseo hasta Malecón.

Como vías alternativas para la circulación vehicular, de acuerdo con los cierres anunciados, los conductores podrán utilizar Calzada de Bejucal, Costa-Costa, calle 100, Avenida Santa Catalina, Calzada de Vento, Calzada de Diez de Octubre, Vía Blanca, Ave. 31, 41, 51 y Calzada de Puentes Grandes.

Se podrán ocasionar otras afectaciones a la circulación vial como resultado del desplazamiento de otros integrantes de la delegación por las avenidas y calles, estableciéndose las regulaciones vigentes en el Código de Seguridad Vial-Ley 109. Al respecto la Comisión Provincial de Seguridad Vial, exhorta a todos los usuarios de la vía a cumplir con las disposiciones establecidas en la presente nota y mantenerse atentos a las orientaciones de los agentes de la autoridad que aseguran estos eventos, manteniendo en todo momento una adecuada disciplina vial, con el objetivo de evitar aglomeraciones innecesarias de vehículos y peatones, así como la ocurrencia de lamentables accidentes del tránsito.

**Comisión Provincial
de Seguridad Vial
La Habana**